

artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 9 de mayo de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de concesión directa de explotación (PP. 533/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de la Concesión Directa de Explotación que a continuación se indica: «Hisalba I» número 40.070, de mineral de caliza, marga y arenisca (Sección C) de la Ley de Minas, de veinte cuadrículas solicitadas, sito en los términos municipales de: Almería, y Huércal de Almería.

Solicitante: Hornos Ibéricos Alba, S.A., representada por D. José Luis Fernández Montero, con domicilio en C/. Venta de Araoz s/n de Gádor (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecida en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 9 de mayo de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de permiso de investigación Moralejo II, núm. 7441 (PP. 550/88).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía hace saber: que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que se indica a continuación.

«Moralejo II», n.º 7.441, tres cuadrículas mineras para Recursos de la (Sección C), en los términos municipales de Estepa y Gileno (Sevilla).

Solicitante: «Piedras y Mármoles S. Isidro, S.A. domicilio: Pro-longación C/. Silencio s/n. Gilena (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 11 de mayo de 1988.— José Luis Muñoz Martínez.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

ANUNCIO sobre el PGOU (PP. 476/88).

Por Resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 7 de mayo de 1987, se acordó la Aprobación Inicial de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en diversas zonas de la ciudad, por plazo de un año prorrogable.

Como quiera que, hasta la fecha no se ha producido la Aprobación Definitiva del planeamiento municipal, por el Pleno de la Corporación se acordó, en sesión celebrada el pasado 4 de mayo de 1988, la prórroga de la suspensión por plazo de un año más, todo lo cual se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 5 de mayo de 1988.—El Alcalde, Avelino Arias Soto.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

UNDECIMA emisión de cédulas hipotecarias (PP. 485/88).

Entidad Emisora: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, núm. 2. Fundada el 5 de agosto de 1842, Sevilla, inscrita con el núm. 46 en el Libro Registro Especial de la Caja de Ahorros Popular, del Banco de España, con fecha 13 de diciembre de 1930.

Importe de la Emisión: Mil millones de ptas. en 10.000 títulos al portador de 100.000 ptas. nominales cada uno.

Tipo de Emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalada como plazo de suscripción abierta desde el día 25 de mayo hasta la venta total de las Cédulas, o en su defecto hasta el 25 de noviembre de 1988.

Interés: El interés nominal será del 9%, pagadero por semestres vencidos los días 25 de mayo y 25 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 25 de mayo de 1989. Los intereses correspondientes al 25 de Noviembre de 1988 se abonarán al mismo interés nominal del 9% en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 25 de noviembre de 1991.

Precio de Reembolso: Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 ptas. por cada título, libres de gastos para el tenedor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 19, Ley 1, 1982).

Cotización en Bolsa: Se solicita su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de la Emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y en la Bolsa de Madrid.

Sevilla, 12 de mayo de 1988.— El Director General.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

ANUNCIO sobre corrección de errores. (PP. 614/88).

Advertido error en el texto del anuncio de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria (páginas 2.280 y 2.281 y Boletín número 45, de 10.6.88), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el punto 6º del Orden del Día debe decir: Informe del cese de Consejeros Generales representantes del personal, miembro de la Comisión de Control y su suplente y del Vocal Suplente del Consejo de Administración.

En el punto 7º del Orden del Día, debe decir: Nombramiento de un miembro de la Comisión de Control y su suplente, así como de un Vocal Suplente del Consejo de Administración, en representación del personal de la Institución».

Cádiz, 10 de junio de 1988.— José Luis González-Tanago Barrera, Subdirector General-Secretario.

LA CORNISA 92, S. COOP. LDA

ANUNCIO sobre liquidación. (PP. 568/88).

«Por haberse cumplido el objeto social de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Cornisa 92, con domicilio en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, 3, Bq. 5, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1988, se tomó el acuerdo de liquidar dicha cooperativa, iniciándose el período de liquidación a partir de la fecha de la Asamblea».

Sevilla, 27 de mayo de 1988

LA CORNISA 92, S. COOP. LDA

ANUNCIO sobre liquidación. (PP. 569/88).

«Por haberse cumplido el objeto social de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Cornisa 92, con domicilio en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, 3, Bq. 5, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 1988, se tomó el acuerdo de liquidar dicha cooperativa, iniciándose el período de liquidación a partir de la fecha de la Asamblea».

Sevilla, 27 de mayo de 1988

SCAD. COOP. DE VIVIENDAS HUMILLADERO

ANUNCIO. (PP. 529/88).

En Asamblea General de la Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas, Humilladero, 1ª Fase; se ha acordado su disolución.

En dicha Asamblea se ha nombrado una Junta Liquidadora.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la legalidad vigente.

Humilladero (Málaga), a 30 de marzo de 1988.— El Presidente de la Junta Liquidadora.

COCYGA

ANUNCIO (PP. 604/88).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Cooperativa del Campo y de la Ganadería Andaluza», en anagrama (COCYGA), «En liquidación», domiciliada en Archidona (Málaga), Polígono Industrial, con CIF. F. 29/089182.

COMUNICA:

Que en la Asamblea General de socios celebrada el 21 de enero del año en curso, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Cooperativa, conforme al artículo 70, apartado c) de la Ley 2/85 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, quedando designado como liquidador de la misma, Don Miguel González Núñez, mayor de edad, vecino de Archidona (Málaga), calle Granada, 30, titular del D.N.I. 25.288.572.

Lo que se hace saber a los efectos legales pertinentes.

Archidona, abril 1988.— El Liquidador, Miguel González Núñez.

Yo, Vicente José Castillo Tamarit, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, doy fe: Que considero legítima la firma que antecede de Don Miguel González Núñez.

Málaga, 6 de junio de 1988

ESTEBAN Y CIA, S.A.

CONVOCATORIA de Junta General Ordinaria. (PP. 610/88).

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle San Eloy 51-C el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

2º. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados del año 1987.

3º. Informe del presidente.

4º. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 9 de junio de 1988.— El Presidente, Felipe Esteban Quedo.

S.A.T. «LA CAMPIÑA DE LEBRIJA»

ANUNCIO. (PP. 613/88).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera, 1 de la Ley General de Cooperativas 3/1987, de 2 de abril, se hace público que esta Sociedad Agraria de Transformación, adoptó el acuerdo de transformarse en Sociedad Cooperativa, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 1988, denominándose a partir de esta fecha «Sociedad Cooperativa Andaluza la Campiña de Lebrija».

Lo que se anuncia a fin de que los socios no asistentes a la Asamblea pueda ejercitar los derechos que la citada Ley le reconoce adhiriéndose por escrito al acuerdo y para general conocimiento.

Lebrija, 10 de junio de 1988.— El Presidente, Manuel Romero Bueno. D.N.I. nº 28.441.217.— El Secretario, José Mº Calderón Casado. D.N.I. nº 28.667.777.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.